+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 935
Constitución esquina 25 de Mayo
dgaf@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU PY

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PUBLICA
Presidencia de la República del Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN ID Nº 212.249

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los trece días del mes de octubre del año dos mil once, se reúnen en el local de la Secretaría de la Función Pública, sito en Constitución esq/ 25 de Mayo, los Miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución SFP/DGAF/DC/Nº 25/11 de fecha 06 de julio del corriente año y la Resolución SFP/DGAF/DC/Nº46/2011 el donde se modifica el Art. 1º, de conformidad a lo establecido en el Art.27 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. José Tomás Sánchez, Director General de Gabinete de la SFP; Lic. Sully Cabrera, Directora General de Administración y Finanzas; y el Lic. Carlos López, Coordinador de la Unidad Coordinadora del Programa----------

La reunión se lleva a cabo a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado según modalidad de Contratación por Concurso de Ofertas, "Adquisición de Vehículo", según ID Nº 212.249 de la Dirección Nacional de Contrataciones.----------

La fecha de recepción de ofertas del llamado establecidas en la Publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas quedó fijada para el 26/09/2011, presentándose las firmas que se detallan a continuación: AUTOMOTOR SA y la firma DREI ASOCIADOS SRL según consta en el Acta de Apertura Nº 32/2011, que forma parte de dicho informe.----------

Para los efectos de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º y 61º Decreto 21909/2003 y la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Ver Anexo 1 adjunto, quedando constancia que ambas firmas han cumplido con las documentaciones sustanciales en el momento de Apertura de Sobres.-

Dando continuidad al proceso, una vez verificadas las ofertas según los requerimientos básicos anteriormente señalados, éstas son analizadas en detalle respecto a las especificaciones técnicas, documentaciones y otros requerimientos correspondiente a la oferta más baja presentada por la firma AUTOMOTOR SA, conforme lo establece el Art. 61 de la Ley 2051/03 donde se establece en el Punto 3: *" Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que se analizará en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustançialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"* Ver Anexo 2.----------

A fin de continuar el análisis correspondiente en Comité de Evaluación solicita a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, documentaciones a la firma AUTOMOTOR S.A. en los siguientes puntos: a) Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente: Breve descripción de los servicios que presta la empresa. b) Constancia de la Dirección Nacional de Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo.----------

De acuerdo a la nota remitida por Automotor en fecha 11 de octubre de corriente año, anexa las documentaciones solicitadas por la Unidad Operativa.----------

Una vez recibida las documentaciones, el Comité continuó la evaluación de la oferta más baja realizando los análisis pertinentes y teniendo en cuenta los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación a la firma: AUTOMOTOR SA, que presenta la oferta con el monto correspondiente a Gs. 140.000.000 (Ciento cuarenta millones). La adjudicación se formalizará mediante la Suscripción de un Contrato, por el total conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la suma de Gs. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones), en base a los precios presentados por el Oferente en su propuesta económica, precio que será parámetro en la Ejecución de la Contratación.----------

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 965
Constitución esquina 25 de Mayo
dgal@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU PY

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PUBLICA
Presidencia de la República del Paraguay

La recomendación de Adjudicación se realiza considerado los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y capacidad necesaria para proveer los servicios----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Lic. José Tomás Sánchez.
Director General de Gabinete de la SFP

Sully Cabrera A.
Director General de Administración y Finanzas

Econ. Carlos López
Coordinador General de la Unidad Coordinadora del Programa

ANEXO 1

Contratación por Concurso de Ofertas. "Adquisición de Vehículo" ID Nº 212.249

Documentaciones Sustanciales. Acta Nº32/2011

Documentos	DREI Asociados SRL	Automotor SA
Formulario de Oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	SI	SI
El Formulario de Especificación Técnica.	SI	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc w, ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP	SI	SI
Fotocopia que acredita capacidad del firmante (poder) en el caso de corresponder a Persona Jurídica, Acta de Asamblea o Constitución, o Persona Física copia de cédula de identidad	SI	SI
Garantía Mantenimiento	SI	SI

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Anexo 2

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

AUTOMOTOR SA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.*	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de póliza de seguro de caución.*	Cumple	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No Aplica	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No Aplica	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para	No Aplica	

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	

E) Oferentes en Consorcio.

Presidencia de la República * SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA *

a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No Aplica	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO

Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.	Cumple	
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.	Cumple	
Catálogos de los equipos de transporte ofertados que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas en español u/o traducidos al español.	Cumple	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
Copia de Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (Años 2008,2009 y 2010)	Cumple	
Balances Impositivos en formato clasificado de los años 2008,2009 y 2010, que contendrá un resumen clasificado de cada uno de los Balances. El mismo deberá ir firmado por el contador y representante legal de la empresa, el cual deberá reflejar fielmente los datos contenidos en los balances impositivos.	Cumple	
Documento que acredite la experiencia que la marca representada deberá tener por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad en el Mercado Nacional en el suministro del producto solicitado. Requisito Obligatorio *	Cumple	
Copia de como *mínimo 3 (tres) copias de los contratos ejecutados satisfactoriamente de bienes iguales a lo solicitado en la presente licitación, correspondiente al periodo 2009 y 2010.**	Cumple	
Certificación Emitida por un Banco en plaza de poseer cuenta corriente con el mismo nombre del titular.*	Cumple	
Constancia de Estar Inscrito en el SIPE *	Cumple	
Formulario de Información del Oferente (Sección VI Formularios de Ofertas)	Cumple	
Formulario de Información sobre los miembros de un consorcio. (Sección VI	Cumple	
Formularios de oferta, caso de consorcios)	No Aplica	
Declaración Jurada y Garantía (Sección VI Formularios de la Oferta)	Cumple	

Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

I) **Cualquier otro documento adicional requerido.**		
Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente.	Cumple	
Copia de las Adendas emitidas por la convocante (si las hubiere)	No Aplica	
Constancia de la Dirección Nacional de Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, en el que conste que haya presentado las planillas correspondientes al semestre anterior a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	
Copia simple de Patente Comercial	Cumple	
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de Apertura de Sobres.	Cumple	
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, dentro de un Plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas.	Cumple	

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 935
Constitución esquina 25 de Mayo
dpaf@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU PY

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Presidencia de la República del Paraguay

ANEXO 3
Cuadro de precios adjudicados.
AUTOMOTOR SA.

							Fecha: 26/09/2011 LCO No:02/2011		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida *	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	25101507-003	**Camioneta Cerrada Hyundai Tucson**	***Hyundai***	***Corea***	Unidad	Unidad	1	**Gs 140.000.000**	**Gs. 140.000.000**
								"Precio Total:	Gs. 140.000.000

Presidencia de la República ★ SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ★